Turbo, Antioquia; 07 de febrero de 2025

Señor:
ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ
Alcalde
Distrito de Turbo – Antioquia

Asunto: **Propuesta Laboral**

Cordial saludo.

Con la presente se dirige a usted el Profesional MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.045.516.453 de Turbo, en mi posición de persona natural y con base al estudio previo y las indicaciones, me permito informarle que me encuentro en total condición de prestar el servicio y las funciones correspondientes como profesional de apoyo a la supervisión del Programa de Alimentación Escolar – PAE; por lo anteriormente expuesto presento la siguiente propuesta:

OBJETIVO GENERAL
Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar la gestión administrativa en la secretaria de educación y cultura, en el monitoreo y seguimiento al Programa De Alimentación Escolar en el Distrito de Turbo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. **Fortalecimiento comunitario:**

1.1. Fomentar y capacitar a los Comités de Alimentación Escolar en cada institución educativa, asegurando su funcionamiento efectivo.

1.2. Promover la creación o consolidación de veedurías ciudadanas para ejercer control social sobre el PAE.

2. Asistencia técnica:

2.1. Realizar visitas técnicas a las unidades aplicativas del PAE para identificar necesidades psicosociales y proponer estrategias de mejora.

2.2. Monitorear el impacto psicosocial del programa en la comunidad educativa.

3. Capacitación:

3.1. Desarrollar talleres y capacitaciones dirigidos a docentes, estudiantes y familias sobre bienestar emocional, hábitos alimenticios saludables y estilos de vida adecuados.

3.2. Brindar formación específica a las familias beneficiarias para fortalecer sus habilidades psicosociales en el ámbito comunitario.

4. Participación interinstitucional:

Participar activamente en los Comités de Planeación y Seguimiento del PAE organizados por la Administración Distrital.

Representar al PAE en espacios interinstitucionales e intersectoriales relacionados con seguridad alimentaria y bienestar social.

5. Comunicación y sensibilización:

Diseñar estrategias de comunicación que permitan a los actores involucrados conocer los avances, resultados y proyecciones del PAE.

Promover espacios de diálogo entre los actores del programa mediante las Mesas Públicas del PAE.

6. Auditorias y seguimiento:

Acompañar las auditorías realizadas al programa durante el año 2025, aportando análisis desde el componente psicosocial.

Sistematizar información sobre el componente social del programa en el Sistema de Información SIPAE.

7. Informes:

Elaborar informes mensuales cualitativos y cuantitativos sobre las actividades realizadas, documentando avances, desafíos y recomendaciones.

Presentar un informe final al término del contrato que sintetice los logros alcanzados, lecciones aprendidas y propuestas para la mejora continua.

Productos a entregar:

1. Plan de trabajo inicial: Documento detallado que incluye cronograma, metodología y estrategias para cumplir con las obligaciones contractuales.
2. Actas de conformación o fortalecimiento de Comités de Alimentación Escolar: Evidencia documental de las actividades realizadas con cada comité.

a) Informes mensuales: Documentos que incluyen:

b) Actividades realizadas (visitas técnicas, capacitaciones, reuniones).

c) Resultados obtenidos en términos psicosociales.

d) Recomendaciones para mejorar la ejecución del programa.

3. Material pedagógico: Diseños de talleres, guías o manuales utilizados en capacitaciones dirigidas a docentes, estudiantes y familias.
4. Informe semestral: Análisis integral que evalúe el impacto psicosocial del PAE en la comunidad educativa beneficiaria.
5. Protocolo de comunicación: Estrategia documentada para informar avances, resultados y proyecciones del programa a los actores involucrados.
6. Reporte final: Informe detallado al término del contrato que incluye:
7. Resumen ejecutivo de actividades realizadas.
8. Logros alcanzados en términos psicosociales.
9. Análisis cualitativo y cuantitativo del impacto del componente social del PAE.
10. Recomendaciones para fortalecer el componente psicosocial en futuras vigencias.

PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS: informes parciales, mensuales y finales sobre el avance y desarrollo del programa de alimentación escolar – PAE. El cual contenga el progreso, aspectos encontrados en la verificación de las obligaciones y las medidas tomadas para la mejora continua.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EN EL MUNICIPIO DE TURBO

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: Contengo la experiencia y los conocimientos previos debidamente adquiridos a través de la prestación como Profesional de apoyo en el Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el Municipio de Turbo, estos me permiten tener el perfil para ejercer las funciones y obligaciones de acuerdo con los Lineamientos Técnicos administrativos del Programas PAE.

DISPONIBILIDAD: Cuento con las condiciones de tiempo y sin ninguna inhabilidad que me impida el cumplimiento de las labores y funciones del objeto del contrato.

CUMPLIMIENTO: Realizar las labores correspondientes que conlleven al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios como profesional de apoyo del programa de alimentación escolar – PAE.

VALOR DEL CONTRATO: El valor será por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).

FORMA DE PAGO:

EL DISTRITO DE TURBO, cancelará el valor del contrato de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000) EN DIEZ (10) PAGOS IGUALES MENSUALES** (mes vencido) cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000) MCTE y un último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000) MCTE.**

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de informes de actividades, cuenta de cobro, la certificación de recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema integra de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán a los cinco días siguientes a la fecha de presentación del informe de supervisión firmado por el supervisor del contrato.

PLAZO (TIEMPO): Diez (10) meses y quince (15) días

Atentamente;

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
Psicóloga
C.C. 1.045.516.453 de Turbo - Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.516.453
HERNANDEZ GARCIA

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES
Maria Alejandra

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1994
SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-ABR-2012 TURBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0128000-00394035-F-1045516453-20120616 0030852842A 1 38321105

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	GARCIA	MARIA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1045516453	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 02 AÑO 1994	CARRERA 15 91 07 CASA Brisas Del Mar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	TURBO		
MUNICIPIO	TURBO	TELÉFONO	3105408740	EMAIL	aleja982@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	05	2019	272178

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TURBO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105408740	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 CALLE 100					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORPORACION COLOMBIA AVANZA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112044807	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL OMPAÑANTE PSICOLOGICO	*DEPENDENCIA* 'PROGRAMAS SOCIALES						*DIRECCIÓN* CALLE 49 53A 53 NORTE 53 BELLO ANTIOQUIA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA RURAL NO. 1			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TURBO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3112044807	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	*DEPENDENCIA* DOCENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 1A NORTE 1A 3 SUR VEREDA CASANOVA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Turbo – 15 de enero de 2025

Alejandro Hernandez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

sigepII

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1045516453 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad ALCALDIA DE TURBO donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 10 días del mes de febrero del año 2025, a las 10:11 (horas)

Función Pública

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE TURBO

Período 01/01/2024 - 31/12/2024

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1045516453 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: TURBO

DIRECCIÓN: CARRERA 15 91 07 CASA Brisas Del Mar TELÉFONO: 3105408740

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Zareth Isabel Cordoba Hernandez	1046542183	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$4.422.928
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$4.422.928

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	CUENTA DE AHORROS	95913069847	Turbo	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Hija	Sostenimiento Economico	1.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Edwin Guillermo Cordoba Gomez	C.C. **X** C.E. T.I.	1037611309

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

Alejandra Hernandez
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Turbo, 15 enero de 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

Libertad y orden

La República de Colombia
y en su Nombre

Institución Educativa Francisco Luis Valderrama Valderrama

Con Reconocimiento de Carácter Oficial Según la Resolución 1952 del 27 de Noviembre de 2004. Resolución 16034 del 27 de Noviembre de 2002.

Confiere a:

Hernandez Garcia Maria Alejandra

Identificado (a) CC ○ TI Nro: 940928-29054 de Turbo Antioquia

Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Bachillerato Académico, según los Planes y Programas Vigentes Contemplados en la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Decreto 0230 del 11 febrero de 2002 y el Proyecto Educativo Institucional. Registrado para efectos Legales de Conformidad con el Decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994.

Inscrito en el Libro de Registro Nro.: 01 de fecha 7-12-2010 y en el Libro Acta General Nro. 013 Folio 03 Nro. De orden 32 de Fecha 7-12-2010

YESITH ROSO CUESTA CUESTA
CC. 71.902.265 DE TURBO, ANTIOQUIA
RECTOR

MARTHA ARACELLY GIRALDO ARANGO
CC 21.524.953 DE BARBOSA ANTIOQUIA
SECRETARIA

Se Expide en Turbo, Antioquia, Colombia a los 7 días del mes de Diciembre de 2010

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1045516453 de Turbo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 29 de Junio de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1787
Fecha 29 de Junio de 2019
Registro de Diploma 96390
Libro 22, Folio 12

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-XX-03643

Código Seguro de Verificación: hbz IIxPuLieqWEtW

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co"

Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN Y CALIFICACIÓN OPCION DE TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO: F-7-9-8
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: OPCIONES TRABAJO DE GRADO	VERSIÓN: 1-18-12-2017
		PÁGINAS: Página 1 de 1

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES

El día 4 de diciembre de 2018 se reunieron las personas que se relacionan a continuación:

Cargo	NOMBRE	IDENTIFICACION
Director/Asesor	Adriana Caballero Venegas	63.492.655
Jurado 1	Jeimy Soraya Rojas Henríquez	46.384.826
Jurado 2 (opcional)	N/A	N/A

Para escuchar la sustentación del trabajo de grado presentado por el estudiante:

Identificación	1.045.516.453	Nombre	María Alejandra Hernández García
Programa	PSICOLOGIA (Resolución 3443)	Centro	Turbo

La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia

La reunión con el estudiante se realizó de forma:

	Presencial, en la cuidad de	
X	Virtual, mediante	Skype

Realizada la sustentación, se emite la nota de la opción de trabajo de grado así:

Proyecto aplicado		Monografía	Porcentaje	Nota
Diplomado de profundización	X	Acompañamiento psicosocial en escenarios de violencia		
Documento o producto final			75%	4.3
Sustentación			25%	4.4
Calificación definitiva			**4.2**	

Para constancia se firma:

JURADO 1
Jeimy Soraya Rojas Henríquez
C.C. 46.384.826 primer Jurado

JURADO 2 (OPCIONAL)
Nombre y C.C segundo Jurado

Adriana Caballero Venegas

Adriana Caballero Venegas C.C 63.492.655
Director/asesor de la opción de grado

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 272178

Fecha de expedición: 18/09/2023

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

Cédula de Ciudadanía

1045516453

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 4788 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2014 MODIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 2832 DEL 23 DE MAYO DE 2017

CV-CDS-0103-20

Hace constar que:

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA

Identificado(a) con **C.C. 1045516453**

Realizo y aprobó la acción de formación:

CODIGO FUCSIA: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Con una intensidad de 20 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Turbo - Antioquia a los 28 días del mes de Febrero de 2020

Director General

Coordinación de Formación Continua

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA

NIT: 900.325.081-7

CERTIFICA QUE

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ

CC. 1045516453

APROBÓ:

TALLER EXPERIENCIAL DE 40 HORAS DE CONTENIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO, ENTRE LOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LOS TERRITORIOS

DADO EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO DE 202

HENRY GOMEZ MONTOYA

REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN N.° 2018[illegible] DEL 06 DE ENERO DEL 2018

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
NIT 900.325.081-7

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ
CC. 1045516453

APROBO:

DIPLOMADO DE 40 HORAS EN ATENCION INTEGRAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[illegible]

HENRY GOMEZ MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN No [illegible] DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

Resultado General -2025-02-10--10:09:14 AM

CC	1045516453	MARIA	ALEJANDRA	HERNANDEZ	GARCIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 1045516453 registra La siguiente información:

2025-02-10--10:09:14 AM

Información Académica

UNV	**Local**	**PSICOLOGIA**	**2020-02-21**	**5172520**	**GOBERNACION DE ANTIOQUIA**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Código D-DAD-OAC-03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	CERTIFICACION	
Página: 1 de 1		

EL DISTRITO DE TURBO A TRAVES DE LA JEFA DE OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la administración Municipal se encontró que la señora **MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA,** identificada con C.C. Nro. 1.045.516.453 celebro el siguiente contrato con el Distrito de Turbo:

CONTRATO NRO. 009 DE 2024

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DISTRITO DE TURBO"

PLAZO: ONCE (11) MESES Y DIEZ (10) DIAS

FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($54.132.307)

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dado en el Distrito de Turbo a los veintitrés (23) días del mes de enero del año de dos mil veinticinco (2025).

JOYCE CAROLINA DOMINGUEZ BALLESTERO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Melly Herrera Ospina- Aux. Admón.

	FORMATO ORDEN DE SERVICIOS		
	Código: FO-GH-35	Version: 01	Fecha: enero 15 de 2023

Fecha: 06 de marzo de 2023
Nro. de Orden de Servicio: 0202-03-2023-AD
Por Valor de $10.000.000,oo M/CTE

Cliente o Contratante:
Nombre de la empresa: Caja de Compensación Familiar del Chocó "Comfachocó"
Nit. de la Empresa 891800091-8
Nombre y apellido del representante Legal: Yolanda Ramberia Cuesta
Direccion: Calle 23 No. 4 – 31, Calle las Águilas
Telefono: 6711597
Correo: rhumanos@comfachoco.com.co

Proveedor o Contratista
Nombre del contratista: María Alejandra Hernández García
C.C No. 1.045.516.453
Nombre y apellido del representante lega:
Direccion: Cra. 15 Calle 51 - 07
Celular: 3112044807
Correo: alejag96@hotmail.com

Objeto: Psicologa en el Municipio de Unguia – Choco. Pagaderos por mensualidades vencidas, así: abril **$3.333.333,33**; mayo **$3.333.333,33**; junio **$3.333.333,34**; o por de fracción de mes. Con cargo a Subsidio a la Oferta

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MES	VALOR TOTAL
3	Realizando las siguientes actividades: 1. Fortalecer la motivación y compromiso del persona, la atención los clientes en la IPS COMFACHOCO 2. Fomentar la comunicacion asertiva, creatividad y aumentar la motivación para dar cumplimientos a los objetivos de la organizacion 3. Realizar actividades prevención e información a usuario sobre ruta de atención 4. Promocionar los servicios que presta la IPS mejorar la percepcion de ella ante la comunidad 5. Fortalecer la atencion psicológica en pacientes que lo requieran y llevar procesos de seguimientos.	3.333.333,33	10.000.000
TOTAL			**10.000.000,oo**

	FORMATO ORDEN DE SERVICIOS		
	Código: FO-GH-35	**Versión:** 01	**Fecha:** enero 15 de 2023

Observaciones
El servicio se prestará en el municipio de Unguia - Chocó, desde el siete (07) de marzo hasta el seis (06) de junio de 2023, acreditando su Idoneidad y experiencia, Certificado de Declaración de inhabilidades e Incompatibilidades, Certificado de Antecedentes de la Procuraduría, Certificado de Antecedentes Penales de la Policía Nacional, Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República.

Sus servicios serán cancelados a través de la pagaduría de la institución, anexando los respectivos soportes de ley. Constancia expedida por la Coordinación de la IPS o quien haga sus veces, que recibe la prestación del servicio a satisfacción, Certificación de Cuenta Bancaria, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Fotocopia del RUT, Pago de la Seguridad Social, Cuenta de Cobro y/o Factura y el Original de esta Orden de Servicio **No. 0202-03-2023-AD**

Elaboró	Revisado por	Aprobado por
YEIFFER ARROYAVE MORENO	NEY AMADA MOSQUERA P.	WILLIAM CÓRDOBA CÓRDOBA
Coord. Unidad de Compra	Abogada -Contratación	Subdirector Administrativo

Vigilado Supersubsidio

Un San Pedro
Secretaría de Gobierno

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado con la cedula numero 1.045.516.453 expedida en Turbo presto sus servicios en la Alcaldia del Municipio de San Pedro de Urabá mediante contrato de prestación de servicios en la siguiente forma

Contrato: Prestación de servicios profesionales Nro 355

Fecha inicio: Julio 30 de 2020

Fecha terminación: Diciembre 30 de 2020

Objeto: Prestación de servicios profesionales en la atención psicosocial para el fortalecimiento de las acciones en convivencia social y salud mental "salud para el alma" y de vigilancia en salud pública en el Municipio de San Pedro de Urabá Antioquia, con recurso de concurrencia en el marco del Plan de contingencia COVID-19

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada. Dada en la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá a los seis (06) días del mes de octubre de 2021

GONZALO GABRIEL GARCES LLANOS
Secretario General y de Gobierno

Teléfono: 820 55 02 – 820 56 53 Alcaldía Extensión 101
Dirección: Carrera 80 N° 52 - 114 Barrio Centro / Codigo Postal 057 830
San Pedro de Uraba – Antioquia – Colombia
NIT 890982 263 8N4-5
E-Mail

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
CON NIT: 900325.084-7

HACE CONSTAR

Que la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1045516453 prestó sus servicios a la entidad en la siguiente fecha:

- 1/9/2021 hasta 8/26/2022

El objeto contractual fue la Prestación de Servicios como PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO con un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($2'858.910) expresado en su último contrato

FUNCIONES

- Brindar asesoría y participar en la formulación, articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y Rural, en el que promueva la inclusión de diferentes temas priorizados y las apuestas de la en la implementación de la misma, y su enfoque diferencial, desde la territorialidad y género para el abordaje de cada vereda o área territorial.
- Identificar, evaluar y priorizar a las familias en situación de pobreza extrema, de acuerdo con los criterios de focalización territorial establecidos.
- Socializar la metodología de trabajo a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio urbano, con los que se vaya a trabajar, y diseñar conjuntamente el plan de trabajo para el logro de los fines de implementación de la metodología en coherencia con los enfoques metodológico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de corresponsabilidad con la entrega física de la oferta actualizada (servicios, dimensión y barrio).
- Diligenciar con las familias priorizadas la Ficha de Caracterización Social Familiar y construir con ellas el Perfil de Vulnerabilidad y corresponsabilidad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, siguiendo los lineamientos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades.
- Construir junto con las familias el Plan Familiar de Salida Unificado a partir de la información arrojada en los instrumentos de caracterización garantizando que se desarrollen los componentes de la metodología de manera cualitativa, dinámica y complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las veredas en donde, los encuentros grupales con las familias focalizadas y priorizadas a la Unidad de Acompañamiento Familiar.
- Cumplir con los procesos de gestión y articulación interinstitucional generada por la Coordinación, y la Unidad de Acompañamiento Familiar de la metodología para dar cierre oportuno, atención y activar las rutas

Colombia AVANZA

de acuerdo al seguimiento para que las familias puedan acceder a servicios que impacten en el marco de la implementación de la modalidad.

- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y materiales a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estados de Casos de las familias con NNA que se encuentren de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
- Participar en las reuniones de inducción y seguimiento a casos que puedan activarse en el marco de los Comités Técnicos Operativos y que requieran articulación con la defensoría que tiene a cargo el caso a la modalidad, a fin de evitar contingencias en razón que la vinculación por otras fuentes de financiación.
- Realizar reuniones con Nivel Regional y Zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SNAIPI a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones convocadas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta el lineamiento conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar conjuntamente con la Unidad de Asistencia Técnica las familias con factores de vulnerabilidad de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las intervenciones y otras actuaciones realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de Vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Matriz Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que conforman la oferta social pública y privada existente para las familias en el municipio de focalización para la Modalidad de acuerdo con los lineamientos y condiciones establecidas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del cargo.

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bello, a los 14 días del mes de septiembre de 2022

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 462 39 64, celular 304 215 87 00.

Cordialmente,

Olga Lucía Montoya C.

OLGA LUCÍA MONTOYA CASTAÑO
Departamento Talento Humano
Este documento es auténtico mediante la validación de su contenido

Empresa Prestadora Integral
Lumar S.A.S
NIT: 900.753.526-8

CERTIFICA

Que la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIAS identificada con cedula de ciudadanía 1.045.516.453 de santa bárbara, presto sus servicios como **PSICOLOGA** en el programa de adulto mayor en talleres habilidades para la vida, estimulación cognitiva, charlas de educación, estilo de vida saludable, en centro familiares sobre vínculo afectivo.

Para mayor constancia se firma el día 24 de julio del 2018 en el municipio de Turbo (Ant)

Cordialmente,

MARYURIS BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA PRESTADORA INTEGRAL LUMAR SAS
CEL. 3145577633

FUNDACIÓN ADULAM LUGAR DE REFUGIO
NIT: 900582014-4
CDI711

CERTIFICA

Que la señora **María Alejandra Hernández García,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.045.516.453 de turbo; estudiante de psicología de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), culmino su etapa de prácticas de 144 horas en completa satisfacción.

Durante este tiempo la estudiante se desempeñó con: eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Para mayor constancia se firma en Turbo, Antioquia a los 19 días del mes de Julio 2018.

Miryam Consuegra Basas
Directora

Fundación Adulám
Nit.900582014-4

CENTRO EDUCATIVO JARDIN INFANTIL AQUALUNA
"Formando Grandes Genios"
NIT: 50932346
DANE: 305837007174
TEL: 8273028

CERTIFICADO LABORAL

El CENTRO EDUCATIVO JARDIN INFANTIL AQUALUNA, certifica que la señora: **MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCÍA** identificada con la C.C # 1.045.516.453, laboró en nuestra institución, en el cargo de **AUXILIAR PSICÓLOGA** desde el 15 de Enero de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2015. Es una persona cumplidora de sus deberes, eficiente y responsable.

Para mayor constancia se firma en Turbo a los 03 días del mes de Mayo de 2016.

JARDIN INFANTIL AQUALUNA
Formando Grandes Genios
NIT: 900509323466
TEL: 8273028

MALLORY PEÑA HERNANDEZ
C.C. 1.045.507.631
DIRECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE TURBO
Con Reconocimiento Oficial de los Niveles de Educación Preescolar,
Básica y Media Agropecuarias Especialidad de Agropecuaria
Aprobada Por Resolución Numero 533 De Julio 28 De 2014
DANE 205837003483 - NIT 841-000541-4 TEL 8222680
Vereda Casanova – EMAIL. ied@turboeducado.edu.co

Turbo, diciembre 12 de 2019

Señor.
LUIS ALBERTO POSADA ASPRILLA
Profesional Universitario
Recursos Humanos
Secretaria de Educación y Cultura de Turbo

Asunto. Notificación Llegada a labores.

Por medio de la presente le estoy informando que la docente **MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA** identificada con cedula de ciudadanía número **1045516453** Turbo con el grado 2A en el Escalafón Nacional Docente, con el título de Psicóloga se dio por terminado la licencia no remunerada el 06 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

GRISELDA ELVIRA CALAO VARGAS
CC. 39.296.354 de Turbo
Rectora

POLO SALUD

UNA EMPRESA POLO SALUD

TURBO – ANTIQUIA
15 DE JULIO 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA **IPS POLO SALUD** CON NUMERO DE **NIUT 900436203-5** CERTIFICA QUE LA SEÑORA **MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA** IDENTIFICADO CON CC NUMERO **1.045.516.453** DE TURBO ANTIOQUIA PRESTO SERVICIO PARA ESTA INSTITUCION COMO COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y PSICOLOGA DE ESTA MISMA DESDE EL MES DE JUNIO DEL 2018 HASTA EL 15 DE JULIO DEL 2019, ES UNA PERSONA MUY ENTREGADA EN SUS LABORES, CON UN POTENCIAL MUY ALTO Y MUY RESPONSABLE.

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A PETICION DEL INTERESADO

NARZISA JULIO POLO
GERENTE ADMINISTRATIVA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263927138

PIB
10:04:10

Bogotá DC, 10 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045516453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 11:40:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045516453
Código de Verificación	1045516453250116114035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:48:09 AM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045516453**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2025 11:56:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045516453** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

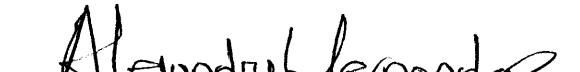
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108353944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La suscrita María Alejandra Hernández García identificada con C.C No. 1.045.516.453 expedida en Turbo Antioquia, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a quien interese, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Turbo Antioquia, el día 15 de enero de 2025

Firma 

Nombre María Alejandra Hernández G.

Cédula 1.045.516.453

Policía Nacional

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:48:21 horas del 26/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045516453,**
Apellidos y Nombres **HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **0000**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección a cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 de 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045516453 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2025 08:44 PM

Código Verificación: **3UVD1PBKZE**

Válida hasta: **27/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14521554959

(415)7707212489984(8020) 000001452155495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 5 1 6 4 5 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 5 1 6 4 5 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	GARCIA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: BRR BRISAS DEL MAR CR 15 CL 91 07

42. Correo electrónico: aleja982@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 3 2 0 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 7 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de enero de 2025

Señora
Maria Alejandra Hernandez Garcia

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 1045516453, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	95913069847	2020/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES
No. Identificación 841000236-2
Dirección: BALTAZAR CL 101 CR 15 Nº 14-15
Telefono: 8275758
Email: fnuevoshorizontes20@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

60

Información General

Fecha impresión:	TURBO - 2025/01/23	Nro Ingreso:	2025012302014
Paciente:	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA	CC:	1045516453
Edad:	30 años	Nombre Cliente:	SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD POLO SALUD SAS
RH: O+			
Género:	Femenino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	SERVICIOS GENERALES		
Fecha Atención:	2025-01-23 03:20:50		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	**PACIENTE SIN LIMITACION**
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	PRACTICAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL Y HÁBITOS DE HIGIENE POSTURAS EN SU PUESTO DE TRABAJO. APLICAR LAS TÉCNICAS APROPIADAS DE LEVANTAMIENTO DE CARGAS SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE SU CARGO. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CARGO, ADECUACIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO SEGÚN DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA. CAPACITACIÓN Y DOTACION DE LOS EPP. EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	**PACIENTE SIN LIMITACION**
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	DE ACUERDO CON LAS RESPUESTAS DADAS EN LA DECLARATORIA DE CONDICIONES DE SALUD PARA TRABAJOS, AL RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y LA EVALUACIÓN MÉDICA, QUE INCLUYE UN COMPLETO INTERROGATORIO SOBRE SINTOMAS OSTEOMUSCULARES Y NEUROLÓGICOS, CON PRUEBAS CLÍNICAS DE EQUILIBRIO DINÁMICO Y ESTÁTICO, SE CONSIDERA QUE PUEDE REALIZAR TRABAJO.

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTOS DE TRABAJO SEGUN DISPOSICION DE LA EMPRESA. CAPACITACIÓN PARA MANEJO DE CARGAS SEGUN CRITERIO DEL CARGO.
Cardiovascular:	BIOLOGICO: USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADECUADOS PARA EL RIESGO Y VERIFICACION DE ESQUEMAS DE VACUNACION REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES, HARINAS, SAL, GRASAS Y FRITOS; ASISTIR A PROGRAMAS PERIODICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN SU EPS. CONTROL PERIODICO DE PESO, CONTROL DE TENSIÓN ARTERIAL PREVENTIVA.
Piel:	USO DE PROTECCIÒN ADECUADA EN ZONAS EXPUESTAS A AGENTES IRRITANTES. REPORTAR LA APARICION DE REACCIONES ADVERSAS EN PIEL.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: SE EVALÚA PACIENTE FEMENINA DE 30 AÑOS, AL EXAMEN NO SE ENCUENTRA PATOLOGÍA QUE LE IMPIDA DESARROLLAR LABORES, LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS ESTÁN DENTRO DE LÍMITES NORMALES, AL MOMENTO DEL EXAMEN SIN EVIDENCIA DE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR LIMITANTE, SE DAN RECOMENDACIONES POR ANTECEDENTES DE HTA FAMILIAR, IMC NORMAL, VISIÓN CROMÁTICA Y AGUDEZA VISUAL CONSERVADAS, SE RECOMIENDA ACUDIR A SUS CONTROLES DE RIESGO CARDIOVASCULAR PREVENTIVOS DADO SU EDAD , ADOPTAR ALIMENTACION SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO 180 MIN SEMANALES DISTRIBUIDOS ENTRE VARIOS DIAS, NO REALIZAR MANEJO DE PESO SUPERIOR A 35 KG. DE ACUERDO CON LAS
RESPUESTAS DADAS EN LA DECLARATORIA DE CONDICIONES DE SALUD , AL RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y LA EVALUACION MEDICA, QUE INCLUYE UN COMPLETO EXAMEN OSTEOMUSCULAR, NEUROLOGICO Y PSICOLOGICO, CON PRUEBAS CLINICAS DE EQUILIBRIO ESTATICO Y DINAMICO, SE CONSIDERA QUE PUEDE REALIZAR LAS LABORES INHERENTES A SU CARGO, SE DEBEN CONSIDERAR LAS ADAPTACIONES NECESARIAS, DOTACION Y USO ADECUADO DE EPP DE ACUERDO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA. EQUIVALENTE A APTA.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de FUNDACION NUEVOS HORIZONTES.

Dr. Mario Alberto Pájaro B.
Especialista SST
Ejército

Profesional Ocupacional: MARIO ALBERTO PAJARO BARRETO
Registro M.D: 47479407
Licencia S.O: 2021060009909

Alejandra Hernandez

Firma del Paciente: MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA
Identificacion: CC. 1045516453

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GARCIA identificado(a) con CC 1045516453 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 18/05/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD DARIEN IPS S.A. SEDE TURBO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.045.516.453** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de agosto de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de enero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

MUNICIPIO DE TURBO

NIT:890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 7917

CERTIFICA:

Que el Señor(a) HERNANDEZ GARCIA MARIA ALEJANDRA Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1045516453 se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Válido por UN MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 23 de enero de 2025 **HASTA EL** 23 de febrero de 2025

HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital

Se expide de conformidad al Acuerdo No. 024 del 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar".

Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O ingresando a la página: https://portal.turbo.suiteneptuno.com/

Elaborado por: **GREILIS CAICEDO**

Desarrollado por: Neptuno Smart System

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

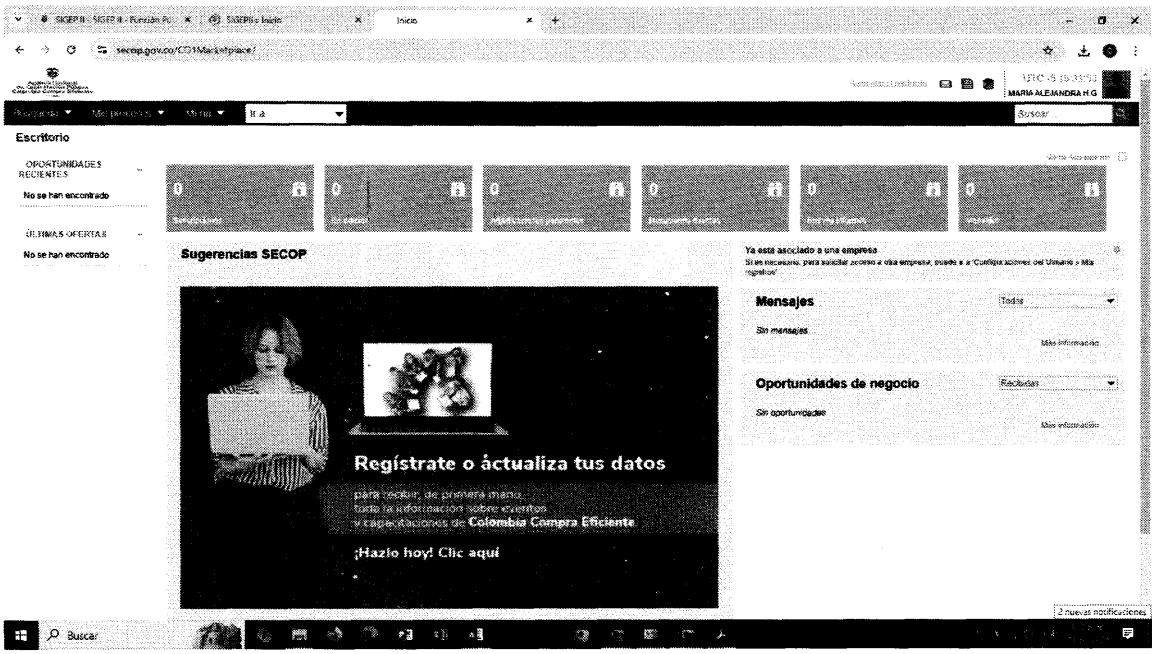
PAZ Y SALVO 64

Cédula: **1045516453**

Fecha de expedición: 12/02/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 12 de febrero de 2025 a las 03:29 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.


Inicio
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Regístrate o àctualiza tus datos
para recibir, de primera mano,
toda la información sobre eventos
y capacitaciones de Colombia Compra Eficiente
¡Hazlo hoy! Clic aquí
Ya está asociado a una empresa
Mensajes
Todos
Sin mensajes
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información
Buscar
2 nuevas notificaciones